



AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DEL CERRO

ANUNCIO de 26 de marzo de 2008 relativo a la modificación de las Normas Subsidiarias, referente al Polígono Industrial "Los Centenares". (2008081128)

Por Acuerdo del Pleno de fecha veinticinco de marzo de 2008, se acordó someter a exposición pública el proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Burguillos del Cerro, consistente en modificación de situación de zona verde y zona edificable en el Polígono Industrial de Burguillos del Cerro "Los Centenares", al objeto de que en un plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, se pudieran examinar dichos trabajos por los interesados y presentar alegaciones.

Durante este período, el proyecto diligenciado de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Burguillos del Cerro se encontrará depositado, para su consulta pública, en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Burguillos del Cerro.

Burguillos del Cerro, a 26 de marzo de 2008. El Alcalde, JOSÉ CALVO CORDÓN.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 5 de marzo de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación del Programa de Ejecución del Sector SUP 2-2. (2008081116)

La Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 5 de marzo de 2008 aprobó inicialmente la 1.ª modificación del Plan Parcial contenido en el Programa de Ejecución del Sector SUP 2-2 "Residencial Nueva Ciudad" que se tramita a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico de citado Sector.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 5 de marzo de 2008. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.